

VI. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE DEFENSA

Resolución de la Junta Regional de Contratación de la Cuarta Región Militar por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de paja pienso. Expediente número 2/83.

Hasta las once horas del día 18 de enero de 1983 se admitirán ofertas en la Secretaría de esta Junta, sita en el edificio del Gobierno Militar de Barcelona, 1.ª planta, para la adquisición de paja pienso, por el sistema de concurso público urgente, con destino a los Establecimientos de Intendencia de esta Región Militar, necesidades primer semestre de 1983, con arreglo al siguiente detalle:

Plaza	Hasta un importe de pesetas
Barcelona	2.210.000
Berga	975.000
Lérida	5.490.000
Seo de Urgel	1.235.000

El citado concurso se celebrará el mismo día 18, a las once treinta horas.

Los pliegos de cláusulas técnicas y administrativas y demás información, en la Secretaría de esta Junta, todos los días laborables, de nueve a trece horas.

El importe de los anuncios serán a cargo de los adjudicatarios.

Barcelona, 15 de diciembre de 1982.—12.578-A.

MINISTERIO DEL INTERIOR

Resolución de la Dirección General de Tráfico por la que se declara desierto el concurso público de adquisición de una vivienda para el Jefe provincial de Tráfico de Málaga.

Vista la propuesta de la Junta de Obras y Suministros, esta Dirección General de Tráfico resuelve declarar desierto el concurso público convocado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 28 de septiembre del año en curso, relativo a la adquisición de una vivienda para el Jefe provincial de Tráfico de Málaga.

Madrid, 4 de noviembre de 1982.—El Director general, Antonio R. Bernabéu González.—20.904-E.

Resolución de la Dirección General de Tráfico por la que se declara desierto el concurso de adquisición de 75 submostradores de seguridad con destino a las diversas Jefaturas Provinciales de Tráfico.

Por Resolución de esta Dirección General de 9 de agosto de 1982, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número

213, de 6 de septiembre de 1982, fue convocado concurso público para la adquisición de 75 submostradores de seguridad con destino a las diversas Jefaturas Provinciales de Tráfico.

Visto el informe de la Junta de Obras y Suministros de este Organismo, y de acuerdo con la cláusula séptima del pliego de condiciones administrativas reguladoras del concurso de referencia, he resuelto declararlo desierto.

Madrid, 7 de diciembre de 1982.—El Director general, Antonio Ramón Bernabéu González.—20.906-E.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación, por el sistema de concurso-subasta, de las obras comprendidas en el expediente 1-SO-301-11.92/82, Soria.

Visto el resultado del concurso - subasta celebrado el día 4 de noviembre de 1982 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 1-SO-301-11.92/82, Soria,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, de fecha 6 de junio de 1979, ha resuelto adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes:

Soria.—Refuerzo del firme. Carretera N-111 de Medinaceli a Pamplona y San Sebastián, pk 152,500 al 188,620 y del punto kilométrico 189,240 al 182,330, tramo de Medinaceli-Almazán, a «Ginés Navarro Construcciones, S. A.», en la cantidad de 294.840.000 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 371.334.948 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,794000142. Revisión fórmula tipo 47.

Madrid, 16 de noviembre de 1982.—El Director general, Enrique Balaguer Camphuis.—20.913-E.

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación definitiva, por el sistema de concurso-subasta, de las obras comprendidas en el expediente número 1-CA-327-11.64/82, Cádiz.

Visto el resultado del concurso-subasta celebrado el día 4 de noviembre de 1982 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 1-CA-327-11.64/82, Cádiz,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, de fecha 6 de junio de 1979, ha resuelto adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes:

Cádiz.—Mejora del firme. Carretera N-34 de Cádiz a Barcelona por Málaga, pk 20,230 al 22,200 y del 120,500 al 139,550,

tramo de Conil-San Roque, a «Ginés Navarro, Construcciones, S. A.», en la cantidad de 119.702.000 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de pesetas 149.995.731 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,798036045.

Madrid, 16 de noviembre de 1982.—El Director general, Enrique Balaguer Camphuis.—20.914-E.

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación, por el sistema de concurso-subasta, de las obras comprendidas en el expediente 1-CO-313-11.87/82, Córdoba.

Visto el resultado del concurso-subasta celebrado el día 4 de noviembre de 1982 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 1-CO-313-11.87/82, Córdoba,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, de fecha 6 de junio de 1979, ha resuelto adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes:

Córdoba.—Obras para mejorar la explotación de la carretera. Proyecto de carril para vehículos lentos. Cuesta de Pajarés. Carretera N-IV de Madrid a Cádiz, pk 361,330 al 363,760, Montoro - Pedro Abad, a «Asfaltos y Construcciones El-sán, S. A.», en la cantidad de 48.480.000 pesetas que produce en el presupuesto de contrata de 60.166.590 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,805762799.

Madrid, 16 de noviembre de 1982.—El Director general, Enrique Balaguer Camphuis.—20.915-E.

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación definitiva, por el sistema de concurso-subasta, de las obras comprendidas en el expediente número SE-RF-119-11.176/82, Sevilla.

Visto el resultado del concurso-subasta celebrado el día 4 de noviembre de 1982 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número SE-RF-119-11.176/82, Sevilla,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, de fecha 6 de junio de 1979, ha resuelto adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes:

Sevilla.—C-343 Utrera a Barbate por Arcos y Medinasidonia, pk 3,4 al 10,5. Refuerzo del firme con mezclas bituminosas en caliente, a Manuel Tortosa Rengel, en la cantidad de 55.105.523 pesetas que produce en el presupuesto de contrata de 75.154.918 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,733225775.

Madrid, 16 de noviembre de 1982.—El Director general, Enrique Balaguer Camphuis.—20.916-E.

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación definitiva, por el sistema de concurso-subasta, de las obras comprendidas en el expediente número BA-RF-119-11.226/82, Badajoz.

Visto el resultado del concurso-subasta celebrado el día 4 de noviembre de 1982 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número BA-RF-119-11.226/82, Badajoz,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, de fecha 6 de junio de 1979, ha resuelto adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes:

Badajoz.—CN-432 Badajoz a Granada, pk 62.392 al 67.000. Refuerzo del firme con zahorra artificial y mezcla bituminosa en frío, a «Ginés Navarro, Construcciones, S. A.», en la cantidad de 39.503.000 pesetas que produce en el presupuesto de contrata de 51.433.382 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,768042047, con revisión fórmula tipo 40.

Madrid, 16 de noviembre de 1982.—El Director general, Enrique Balaguer Campuis.—20.917-E.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Resolución de la Tesorería General de la Seguridad Social por la que se anuncia concurso público número 12/1982 para la contratación de las obras de remodelación y adaptación de la Residencia «Marciano Izquierdo», de Navacerrada (Madrid).

Objeto del concurso: Contratación de las obras de remodelación y adaptación de la Residencia «Marciano Izquierdo», de Navacerrada (Madrid).

Vencimiento del plazo de presentación de ofertas: El plazo de presentación de ofertas finalizará a las trece horas del vigésimo primer día hábil contado a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Pliego de condiciones y proyecto: Podrán ser adquiridos al precio de 5.000 pesetas en el Servicio de Administración de la Subdirección de Servicios Generales, calle Jorge Juan, 58-61, de Madrid.

Madrid, 4 de enero de 1983.—El Director general, Francisco Luis Francés Sánchez.—157-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución del Ayuntamiento de El Grove (Pontevedra) por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de 456 nichos en el Cementerio Municipal.

1. **Objeto:** La presente subasta tiene por objeto la contratación de las obras de construcción de 456 nichos en el Cementerio Municipal, con arreglo al proyecto técnico aprobado y redactado por la Arquitecta doña Concha Cameselle Solá.

2. **Tipo de licitación:** La licitación se hará a la baja a partir de un tipo de 8.377.568 pesetas, en el que se incluyen honorarios técnicos, beneficio industrial y Tráfico de Empresas.

3. **Duración:** Las obras deberán de finalizarse en el plazo de seis meses a contar desde la notificación al adjudicatario de la aprobación definitiva.

4. **Crédito:** Los pagos se harán contra certificaciones de obra, con cargo al presupuesto de inversiones, aprobado por el Ayuntamiento para el ejercicio de 1982, en el que existe consignación suficiente.

5. **Fianzas:** La provisional asciende a 251.327 pesetas y la definitiva al 6 por 100 del importe a que ascienda la adjudicación definitiva.

6. **Presentación de proposiciones:** Debidamente reintegradas y en sobre cerrado, en la Secretaría General de la Corporación, los días hábiles, de diez a catorce horas, durante los veinte días hábiles a contar del siguiente al de la última publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y «Boletín Oficial» de la provincia.

Las proposiciones habrán de ir acompañadas de los documentos señalados por la cláusula 9.ª del pliego de condiciones aprobado para regir en la subasta.

7. **Apertura de pliegos:** En la Casa Consistorial, a las trece horas del primer día hábil siguiente al de expiración del plazo señalado para presentación de proposiciones.

8. **Proyecto y pliego de condiciones:** El expediente de contratación, proyecto técnico y pliego de condiciones podrán ser examinados en la Secretaría Municipal durante el plazo de presentación de proposiciones.

Dentro de los ocho días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia podrán interponerse reclamaciones contra el pliego de condiciones aprobado para regir en la subasta, produciéndose en ese caso el aplazamiento de la licitación cuando resulte necesario.

9. Los licitadores, en sus propuestas, se ajustarán al siguiente

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, provisto de documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en el de, cuya representación acredita con el poder bastanteadado que acompaña), enterado del proyecto técnico, pliegos de condiciones y demás documentos del expediente instruido por el Ayuntamiento de El Grove (Pontevedra) para contratar por subasta pública la ejecución de las obras de construcción de 456 nichos en el Cementerio Municipal, se comprometo a realizarlas con estricta sujeción a dichos documentos en la cantidad de pesetas (consignada en número y letra).

(Fecha y firma del licitador.)

10. **Documentación:** Los licitadores habrán de adjuntar a su proposición los siguientes documentos:

a) Documento que acredite la constitución de la garantía provisional.

b) Declaración del licitador en la que afirma, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en alguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y artículo 110, 3.ª, del Real Decreto 3046/1977.

c) Los documentos que acrediten la personalidad jurídica y documento nacional de identidad, cuando se trate de empresarios individuales.

d) Documentos de calificación y clasificación empresarial.

e) Licencia fiscal del Impuesto Industrial del epígrafe que le faculte para contratar.

f) Poder notarial, en caso de actuar en representación de otra persona o Entidad, debidamente legalizado y bastanteadado por el Secretario general de la Corporación.

g) Cuando concorra una Sociedad mercantil deberá adjuntarse copia de la escritura social inscrita en el Registro Mercantil.

h) Justificante de estar al corriente en el pago de las cuotas de la Seguridad Social.

El Grove, 3 de enero de 1983.—El Alcalde, José María Mourelos Muñiz.—168-A.

Resolución del Ayuntamiento de Granollers (Barcelona) por la que se anuncia concurso-subasta de las obras del proyecto de puente sobre el río Congost y conexión de la calle Ramón Llull, con el margen derecho del paseo Fluvial (1.ª fase).

Aprobado por la Corporación en sesión plenaria de 28 de diciembre de 1982 el pliego de condiciones jurídicas y económico administrativas que han de regir en el concurso-subasta para la ejecución de las obras del proyecto de puente sobre el río Congost y conexión de la calle Ramón Llull, con el margen derecho del paseo Fluvial (1.ª fase), este Ayuntamiento, de conformidad con los artículos 113 del Real Decreto de 6 de octubre de 1977 y 90 del Reglamento de Contratos del Estado, se anuncia el mismo según las estimaciones siguientes:

Objeto: El objeto del presente concurso-subasta, la contratación de las obras del proyecto de puente sobre el río Congost y conexión de la calle Ramón Llull, con el margen derecho del paseo Fluvial (1.ª fase).

Tipo de licitación: 76.826.977 pesetas, a la baja.

Pagos: Tal precio que resulte del concurso-subasta se abonará al contratista mediante certificaciones facultativas, previa aprobación por la Comisión Municipal Permanente, con cargo a los créditos correspondientes a los presupuestos de inversiones de los ejercicios de 1982 y 1983.

Garantía provisional: 1.536.539 pesetas.

Garantía definitiva: 3.073.079 pesetas.

Presentación de pliegos: Las pliegos podrán presentarse en la Secretaría del Ayuntamiento, Departamento de Urbanismo, en días laborables y en horas de oficina, y en el plazo de diez días hábiles, a partir del siguiente, también hábil, al de la inserción del último anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial» de la provincia. Las proposiciones deberán presentarse en la forma que determina la base 4.ª del pliego de condiciones.

Apertura de pliegos: La apertura de los sobres de «Referencias» tendrá lugar en la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que termine el plazo de presentación. La Corporación Plena seleccionará a los que deban ser admitidos a la segunda parte de la licitación y los que hayan de quedar eliminados. Tal resultado se anunciará dentro del plazo de cinco días en el «Boletín Oficial» de la provincia, y la apertura de los segundos sobres «Ofertas económicas», a las doce horas, en la Casa Consistorial, a contar del día hábil siguiente al de la inserción del anuncio en dicho diario oficial.

Dependencia, examen de los pliegos, proyectos y demás documentación: En la Secretaría Municipal, Departamento de Urbanismo, en horas de oficina.

Modelo de proposición

(Deberá presentarse una proposición por cada objeto de contratación. Cada proposición - oferta deberá presentarse reintegrada con pólizas del Estado de 25 pesetas y sellos municipales de 190 pesetas)

Don, con documento nacional de identidad número, vecino de, con domicilio en, en nombre propio (o en representación de), enterado de los proyectos y pliegos de condiciones que regirán el concurso-subasta convocado por el Ayuntamiento de Granollers para la contratación y ejecución de las obras del proyecto de puente sobre el río Congost y conexión de la calle Ramón Llull, con el margen derecho del paseo Fluvial (1.ª fase), hace constar:

No encontrarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad determinadas en los artículos 4.ª y

5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Se compromete a ejecutar la obra por el precio de pesetas (en letra y número), que supone un por 100 de baja sobre el tipo de licitación.

Ejecutará la obra con estricta sujeción al pliego de condiciones jurídicas y económico administrativas, el cual conoce y cuyo contenido acepta plenamente.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Granollers, 3 de enero de 1983.—El Alcalde, P. D. (ilegible).—179-A.

Resolución del Ayuntamiento de Lérida por la que se anuncia subasta pública de puestos de venta callejera de helados.

Objeto: Concesión de lotes de los puestos callejeros, venta de helados.

Duración: Años 1983, 1984, 1985 y 1986, prorrogables por dos más de mutuo acuerdo.

Ubicación de los puestos y tipo de licitación: Se detalla en el pliego de condiciones.

Garantía provisional: 2 por 100 del tipo de licitación.

Garantía definitiva: Según artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Oficina o dependencia donde estén de manifiesto los pliegos: Administración de Rentas y Exacciones, de diez a catorce horas desde el día siguiente en que aparezca el anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta el día hábil anterior a la apertura de pliegos.

Lugar, día y hora en que debe verificarse la apertura de pliegos: A las trece horas del día hábil siguiente al de la terminación del plazo de admisión de proposiciones, en el Palacio de la Paeria.

Modelo de proposición: Las proposiciones se redactarán con arreglo al siguiente modelo:

Don, mayor de edad, con domicilio en y en posesión del documento nacional de identidad número, en nombre y representación de, con domicilio en

Expone:

Que enterado del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» del día, se comprometo a participar en la subasta y a realizar la actividad objeto de la misma con arreglo al pliego de condiciones y por el siguiente precio (indicar lotes de puestos y cuantía ofrecida para cada lote).

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Lérida, 23 de diciembre de 1982.—El Alcalde-Presidente, Antoni Siurana i Zaragoza.—181-A.

Resolución del Ayuntamiento de Málaga por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de pavimentación y servicios de la barriada Haza Honda.

De conformidad con el acuerdo del excelentísimo Ayuntamiento Pleno adoptado en sesión de 15 de diciembre de 1982, artículo 120 del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre, y artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, se anuncia el siguiente concurso-subasta:

Objeto del contrato: Obras de pavimentación y servicios de la barriada Haza Honda.

Plazo: El plazo de ejecución de las citadas obras es de seis meses.

Tipo de licitación: 69.034.194 pesetas.
Pliegos de condiciones: Estarán de manifiesto en el Negociado de Contratación de esta Corporación, de lunes a viernes y de doce a catorce horas.

Garantías:

Fianza provisional: 775.342 pesetas.
Fianza definitiva: 1.550.683 pesetas.

Ambas cantidades se han calculado aplicando los porcentajes máximos establecidos sobre el tipo de licitación, de acuerdo con lo previsto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Proposiciones: Las proposiciones para concurrir a la licitación se presentarán en el Negociado de Contratación, de lunes a viernes y de doce a catorce horas, hasta el día hábil anterior a aquel en que deba verificarse la apertura de pliegos.

Si el día de apertura de las mismas cayese en sábado se trasladará al siguiente día hábil.

Documentación: Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, que pueden ir lacrados y precintados, en los que figurará la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta para las obras de pavimentación y servicios de la barriada Haza Honda».

El primero de dichos sobres llevará, además, la inscripción: «Referencias» y contendrá los siguientes documentos:

Memoria firmada por el proponente, expresiva de sus referencias técnicas y económicas, detalle de obras realizadas con anterioridad, elementos de trabajo de que disponga y cualquier otra circunstancia que a su juicio pudiera tenerse en cuenta.

Solicitud para ser admitido al concurso-subasta de que se trata, con expresa declaración de conocer los pliegos de condiciones que han de servir de base a la licitación y de aceptarlos plenamente como concursante y como adjudicatario, si llegara a serlo.

Declaración en la que el ofertante declara, bajo su responsabilidad, no estar incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad a las que se refieren los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Documento de calificación empresarial.
Documento nacional de identidad del ofertante.

Poder bastantado por el señor Secretario general en aquellos casos en que el licitador concurre en representación de otra persona o Empresa.

Resguardo de haber constituido la fianza provisional.

Certificado de estar al corriente en el pago de las cuotas de la Seguridad Social.

Documentación acreditativa del pago, en su caso, del impuesto industrial.

Además, de ser adjudicatario, se comprometo a presentar:

Resguardo de haber ingresado la cantidad de 565.855 pesetas, correspondientes al control de calidad de las obras.

El segundo de dichos sobres llevará la inscripción: «Oferta económica» e incluirá la proposición, propiamente dicha, de este carácter, con arreglo al siguiente modelo:

Don, domiciliado en, calle, número, teléfono, en posesión del documento nacional de identidad número, expedido el de de 19 actuando en nombre propio o de (en este caso segundo se hará constar claramente el apoderamiento o representación), se comprometo a tomar a su cargo (expresarse el objeto del concurso-subasta). Por la cantidad de pesetas (en letra y en guarismo).

(Fecha y firma.)

Apertura de pliegos: En el salón de sesiones, a las doce horas del día hábil siguiente, que no sea sábado, a aquel en que finalicen los veinte días hábiles posteriores al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Málaga, 30 de diciembre de 1982.—El Alcalde.—182-A.

Resolución del Ayuntamiento de Málaga por la que se anuncia concurso-subasta de las obras que se citan.

De conformidad con el acuerdo del excelentísimo Ayuntamiento Pleno adoptado en sesión de 15 de diciembre de 1982, artículo 120 del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre, y artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, se anuncia el siguiente concurso-subasta:

Objeto del contrato: Obras del plan asfalto en toda la ciudad e intensivo en Torremolinos, segunda fase de pavimentación y servicios de calles Carraca y Berrocal, y terminación de la mejora de acceso a la Palmilla.

Plazo: El plazo de ejecución de las citadas obras es de cinco meses.

Tipo de licitación: 97.498.058 pesetas.

Pliegos de condiciones: Estarán de manifiesto en el Negociado de Contratación de esta Corporación, de lunes a viernes, y de doce a catorce horas.

Garantías:

Fianza provisional: 1.059.980 pesetas.
Fianza definitiva: 2.119.981 pesetas.

Ambas cantidades se han calculado aplicando los porcentajes máximos establecidos sobre el tipo de licitación, de acuerdo con lo previsto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Proposiciones: Las proposiciones para concurrir a la licitación se presentarán en el Negociado de Contratación, de lunes a viernes, y de doce a catorce horas, hasta el día hábil anterior a aquel en que deba verificarse la apertura de pliegos.

Si el día de apertura de las mismas cayese en sábado se trasladará a: siguiente día hábil.

Documentación: Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, que pueden ir lacrados y precintados, en los que figurará la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta para las obras del plan asfalto en toda la ciudad e intensivo en Torremolinos, segunda fase de pavimentación y servicios de calles Carraca y Berrocal, y terminación de la mejora de acceso a la Palmilla».

El primero de dichos sobres llevará, además, la inscripción: «Referencias» y contendrá los siguientes documentos:

Memoria firmada por el proponente, expresiva de sus referencias técnicas y económicas, detalle de obras realizadas con anterioridad, elementos de trabajo de que disponga y cualquier otra circunstancia que a su juicio pudiera tenerse en cuenta.

Solicitud para ser admitido al concurso-subasta de que se trata, con expresa declaración de conocer los pliegos de condiciones que han de servir de base a la licitación y de aceptarlos plenamente como concursante y como adjudicatario, si llegara a serlo.

Declaración en la que el ofertante declara, bajo su responsabilidad, no estar incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad a las que se refieren los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Documento de calificación empresarial.
Documento nacional de identidad del ofertante.

Poder bastantado por el señor Secretario general en aquellos casos en que el licitador concurre en representación de otra persona o Empresa.

Resguardo de haber constituido la fianza provisional.

Certificado de estar al corriente en el pago de las cuotas de la Seguridad Social.

Documentación acreditativa del pago, en su caso, del impuesto industrial.

Además, de ser adjudicatario, se compromete a presentar:

Resguardo de haber ingresado la cantidad de 1.186.786 pesetas, correspondientes al control de calidad de las obras.

El segundo de dichos sobres llevará la inscripción: «Oferta económica» e incluirá la proposición, propiamente dicha, de este carácter, con arreglo al siguiente modelo:

Don domiciliado en calle número teléfono en posesión del documento nacional de identidad número expedido el de de 19 actuando en nombre propio o de (en este caso segundo se hará constar claramente el apoderamiento o representación), se comprometo a tomar a su cargo (expresese el objeto del concurso-subasta) por la cantidad de pesetas (en letra y en guarismo).

(Fecha y firma.)

Apertura de pliegos: En el salón de sesiones, a las doce horas del día hábil siguiente, que no sea sábado, a aquel en que finalicen los veinte días hábiles posteriores al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Málaga, 31 de diciembre de 1982.—El Alcalde.—163-A.

Resolución del Ayuntamiento de Málaga por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de modificación de la rasante del canal del abastecimiento a Málaga desde Torremolinos, tramo ferrocarril de Málaga a Bobadilla, depósito del polígono «Guadalhorce».

De conformidad con el acuerdo del excelentísimo Ayuntamiento Pleno adoptado en sesión de 15 de diciembre de 1982, artículo 120 del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre, y artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, se anuncia el siguiente concurso-subasta:

Objeto del contrato: Obras de modificación de la rasante del canal de abastecimiento a Málaga desde Torremolinos, tramo ferrocarril de Málaga a Bobadilla, depósito del polígono «Guadalhorce».

Plazo: El plazo de ejecución de las citadas obras es de tres meses.

Tipo de licitación: 15.000.000 de pesetas.
Pliegos de condiciones: Estarán de manifiesto en el Negociado de Contratación de esta Corporación, de lunes a viernes, y de doce a catorce horas.

Garantías:

Fianza provisional: 235.000 pesetas.

Fianza definitiva: 470.000 pesetas.

Ambas cantidades se han calculado aplicando los porcentajes máximos establecidos sobre el tipo de licitación, de acuerdo con lo previsto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Proposiciones: Las proposiciones para concurrir a la licitación se presentarán en el Negociado de Contratación, de lunes a viernes, y de doce a catorce horas, hasta el día hábil anterior a aquel en que deba verificarse la apertura de pliegos.

Si el día de apertura de las mismas cayese en sábado se trasladará al siguiente día hábil.

Documentación: Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, que pueden ir lacrados y precintados, en los que figurará la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta para las obras de modificación de la rasante del canal de abastecimiento a Málaga desde Torremolinos, tramo ferrocarril de Málaga a Bobadilla, depósito del polígono «Guadalhorce»».

El primero de dichos sobres llevará, además, la inscripción: «Referencias» y contendrá los siguientes documentos:

Memoria firmada por el proponente, expresivo de sus referencias técnicas y eco-

nómicas, detalle de obras realizadas con anterioridad, elementos de trabajo de que disponga y cualquier otra circunstancia que a su juicio pudiera tenerse en cuenta.

Solicitud para ser admitido al concurso-subasta de que se trata, con expresa declaración de conocer los pliegos de condiciones que han de servir de base a la licitación y de aceptarlos plenamente como concursante y como adjudicatario, si llegara a serlo.

Declaración en la que el ofertante declare, bajo su responsabilidad, no estar incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad a las que se refieren los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Documento de calificación empresarial.
Documento nacional de identidad del ofertante.

Poder bastanteado por el señor Secretario general en aquellos casos en que el licitador concorra en representación de otra persona o Empresa.

Resguardo de haber constituido la fianza provisional.

Certificado de estar al corriente en el pago de las cuotas de la Seguridad Social.

Documentación acreditativa del pago, en su caso, del impuesto industrial.

Además, de ser adjudicatario, se compromete a presentar:

Resguardo de haber ingresado la cantidad de 184.426 pesetas, correspondiente al 1,5 por 100 del presupuesto de ejecución material, para hacer frente al control de calidad de las obras.

El segundo de dichos sobres llevará la inscripción: «Oferta económica» e incluirá la proposición, propiamente dicha, de este carácter, con arreglo al siguiente modelo:

Don domiciliado en calle número teléfono en posesión del documento nacional de identidad número expedido el de de 19 actuando en nombre propio o de (en este caso segundo se hará constar claramente el apoderamiento o representación), se comprometo a tomar a su cargo (expresese el objeto del concurso-subasta). Por la cantidad de pesetas (en letra y en guarismo).

(Fecha y firma.)

Apertura de pliegos: En el salón de sesiones, a las doce horas del día hábil siguiente, que no sea sábado, a aquel en que finalicen los veinte días hábiles posteriores al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Málaga, 31 de diciembre de 1982.—El Alcalde.—164-A.

Resolución del Ayuntamiento de Málaga por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de pavimentación y servicios de calles Gaucin y adyacentes.

De conformidad con el acuerdo del excelentísimo Ayuntamiento Pleno adoptado en sesión de 15 de diciembre de 1982, artículo 120 del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre, y artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, se anuncia el siguiente concurso-subasta:

Objeto del contrato: Obras de pavimentación y servicios de calles Gaucin y adyacentes.

Plazo: El plazo de ejecución de las citadas obras es de seis meses.

Tipo de licitación: 61.528.267 pesetas.

Pliegos de condiciones: Estarán de manifiesto en el Negociado de Contratación de esta Corporación, de lunes a viernes, y de doce a catorce horas.

Garantías:

Fianza provisional: 700.282,6 pesetas.

Fianza definitiva: 1.400.565,3 pesetas.

Ambas cantidades se han calculado aplicando los porcentajes máximos establecidos sobre el tipo de licitación, de acuerdo con lo previsto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Proposiciones: Las proposiciones para concurrir a la licitación se presentarán en el Negociado de Contratación, de lunes a viernes, y de doce a catorce horas, hasta el día hábil anterior a aquel en que deba verificarse la apertura de pliegos.

Si el día de apertura de las mismas cayese en sábado se trasladará al siguiente día hábil.

Documentación: Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, que pueden ir lacrados y precintados, en los que figurará la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta para las obras de pavimentación y servicios de calles Gaucin y adyacentes».

El primero de dichos sobres llevará, además, la inscripción: «Referencias» y contendrá los siguientes documentos:

Memoria firmada por el proponente, expresivo de sus referencias técnicas y económicas, detalle de obras realizadas con anterioridad, elementos de trabajo de que disponga y cualquier otra circunstancia que a su juicio pudiera tenerse en cuenta.

Solicitud para ser admitido al concurso-subasta de que se trata, con expresa declaración de conocer los pliegos de condiciones que han de servir de base a la licitación y de aceptarlos plenamente como concursante y como adjudicatario, si llegara a serlo.

Declaración en la que el ofertante declare, bajo su responsabilidad, no estar incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad a las que se refieren los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Documento de calificación empresarial.
Documento nacional de identidad del ofertante.

Poder bastanteado por el señor Secretario general en aquellos casos en que el licitador concorra en representación de otra persona o Empresa.

Resguardo de haber constituido la fianza provisional.

Certificación de estar al corriente en el pago de las cuotas de la Seguridad Social.

Documentación acreditativa del pago, en su caso, del impuesto industrial.

Además, de ser adjudicatario, se compromete a presentar:

Resguardo de haber ingresado la cantidad de 925.361 pesetas, correspondiente al 1,5 por 100 del presupuesto de ejecución material, para hacer frente al control de calidad de las obras.

El segundo de dichos sobres llevará la inscripción: «Oferta económica» e incluirá la proposición, propiamente dicha, de este carácter, con arreglo al siguiente modelo:

Don domiciliado en calle número teléfono en posesión del documento nacional de identidad número expedido el de de 19 actuando en nombre propio o de (en este caso segundo se hará constar claramente el apoderamiento o representación), se comprometo a tomar a su cargo (expresese el objeto del concurso-subasta). Por la cantidad de pesetas (en letra y en guarismo).

(Fecha y firma.)

Apertura de pliegos: En el salón de sesiones, a las doce horas del día hábil siguiente, que no sea sábado, a aquel en que finalicen los veinte días hábiles posteriores al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Málaga, 31 de diciembre de 1982.—El Alcalde.—165-A.